

**NORMAS DE INSCRIPCIÓN**  
**LIGA INTERNA DE BALONCESTO**  
**2023/2024**

- El plazo de inscripción es del **18 de septiembre al 8 de octubre 2023**
- El comienzo de la liga: **Por determinar**
- Podrá inscribirse cualquier persona que pertenezca a la Comunidad Universitaria de la UAM (estudiantes, PAS o PDI), Centros adscritos de la UAM, programa ALUMNI y trabajadores del campus Cantoblanco y Medicina.
- **Este curso se debe estar en posesión de la Tarjeta Deportiva Anual (TDA)**, pero no habrá pago de inscripción ni de fianza.
- Es una liga MIXTA que se disputará de lunes a viernes en las instalaciones deportivas de Cantoblanco.
- Los datos que deben presentar debidamente cumplimentados son:
  - Hoja de inscripción: enviada por correo electrónico a la dirección: [servicio.deportes.interna@uam.es](mailto:servicio.deportes.interna@uam.es)
- Cualquier anomalía o defecto en la inscripción provocará la anulación de ésta.
- Es obligatorio señalar la casilla de “He leído y acepto la normativa” para hacer efectiva la inscripción. No marcarlo, implicaría la no inclusión del equipo en la liga.
- **Se pueden conseguir créditos ECTS** si se cumplen los requisitos marcados por el “Programa para el Reconocimiento de Créditos” publicado en la web: <https://www.uam.es/uam/creditosdeportes>

**REGLAMENTO DE LA LIGA BALONCESTO 2023/2024**

**1.- NORMAS GENERALES.**

- 1.1. Las reglas de juego se rigen por las normas de la ACB (excepto la distribución de los tiempos).
- 1.2. Las **normas particulares de la liga interna de la U.A.M. imperan sobre las normas ACB.**
- 1.3. Cualquier aspecto no recogido en estas normas, será decidido por el Comité de Competición e imperará sobre el resto de las normas.
- 1.4. EL “JUEGO LIMPIO” SERÁ PREMISA DE LAS COMPETICIONES; DE TAL MODO QUE CUALQUIER ACCIÓN U OMISIÓN DE HECHO COMETIDA POR ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES QUE ATENTE CONTRA LA MISMA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA LA ELIMINACIÓN DE LA COMPETICIÓN.
- 1.5. LA INSCRIPCIÓN EN ESTOS CAMPEONATOS SUPONE ACEPTAR SUS NORMAS Y CONDICIONES.
- 1.6. Al realizar la inscripción, los participantes autorizan al SEFYD y a la UAM a la captación y difusión de su imagen, en fotografía o vídeo, para su publicación y divulgación en la página web, redes sociales y demás canales de comunicación, con fines académicos e información institucional. En caso contrario, deberá ser comunicado a la organización de la competición.
- 1.7. Las comunicaciones entre delegados y Competición Interna se realizarán a través del correo institucional: **@uam.es o @estudiante.uam.es**

## 2.- NORMAS U.A.M.

- 2.0. El número de grupos dependerá del total de equipos inscritos. Jugarán en la franja horaria de 11:00 a 17:00.
- 2.1. El número mínimo de jugadores en el equipo es de 8 y el máximo es de 12.
- 2.2. Las altas y las bajas de los jugadores se podrán realizar durante las dos vueltas, sin exceder los 12 jugadores máximos. Los jugadores que estén incluidos en la última jornada de liga serán los que jueguen la fase final. No se podrá dar de alta a ningún jugador durante dicha fase (play-off).
- 2.3. La duración de los partidos será de 2 tiempos de 25 minutos a tiempo corrido.
- 2.4. En caso de que el partido terminara igualado se disputarán tantas prórrogas de 3 minutos como sean necesarias para deshacer el empate del marcador.
- 2.5. Los equipos dispondrán de un tiempo muerto por periodo y partes extras (prórrogas), que no tendrá efecto en la duración del partido (será a reloj parado). Los tiempos muertos no utilizados no pueden acumularse a la siguiente parte o a las prórrogas.
- 2.6. Cada equipo debe comprobar la identidad de los jugadores del equipo rival listados en el acta, con el DNI de cada uno de ellos.
- 2.7. Si algún jugador no está en el acta, NO podrá jugar el encuentro.
- 2.8. Se permite la inscripción de jugadores en el acta del partido durante el primer tiempo y el descanso, finalizando ésta al comienzo del 2º periodo.

### 2.9. Árbitro voluntario (jugador de un equipo)

- \* La función del árbitro comenzará al entrar en el campo de juego, con autoridad para expulsar, o descalificar, antes o después del partido.
- \* Cualquier anomalía que se produjese en el encuentro deberá ser reflejada en el acta, teniendo derecho a una copia los delegados de los equipos si lo solicitan.
- \* El responsable de la conducta de los jugadores de un equipo en el campo es el capitán, y la única persona que puede dirigirse al árbitro.
- \* Los árbitros serán los encargados de hacer respetar las normas de competición, tanto generales, como las propias de la U.A.M.
- \* Antes del comienzo del partido, el árbitro deberá identificar a los capitanes de ambos equipos, que deberán firmar el acta del encuentro al finalizar el mismo.

## 3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.

Se jugará a una o dos vueltas (según número de equipos inscritos), en formato liga y una fase final eliminatoria (play-off).

El calendario se enviará por correo electrónico a los delegados, por tanto, os pedimos que nos facilitéis una dirección de correo que consultéis habitualmente.

## 4.- APLAZAMIENTOS.

- 4.1. Sólo se permitirá tres aplazamientos por equipo debido a:
  - Coincidencia en fecha con exámenes de **4** integrantes o más del equipo.
  - Viaje fin de carrera o similar, de 4 integrantes o más del equipo.
- 4.2. El criterio de los árbitros prevalecerá si el motivo del aplazamiento es ajeno a la organización (lluvia, rotura de aros, etc)
- 4.3. Plazo del aplazamiento: **Tres días** antes de la celebración del partido.
- 4.4. Procedimiento de aplazamiento de partidos:
  1. El delegado del equipo que no pueda disputar el encuentro señalado, debe ponerse en contacto con el delegado del equipo rival y buscar tres fechas posibles (por si no hubiera disponibilidad de instalación con una sola propuesta) que les venga bien a ambos.

2. Una vez exista acuerdo, escribirán a Competición interna un correo electrónico, siempre en el **plazo mínimo de 3 días de antelación** y **con copia a los dos delegados**, a [servicio.deportes.interna@uam.es](mailto:servicio.deportes.interna@uam.es)
3. Competición interna fijará la nueva fecha en función de las propuestas, según disponibilidad de instalación, y responderá al correo anterior a ambos delegados.
4. Los correos **en copia con los delegados** son imprescindibles para que el aplazamiento sea efectivo. **En caso de que falte alguno de ellos no se considerará correcto el cambio.**
5. NO SE ADMITIRÁ NINGÚN CORREO ELECTRÓNICO DE APLAZAMIENTO SI NO SE SEÑALAN LAS POSIBLES NUEVAS FECHAS DEL PARTIDO ACORDADA POR AMBOS EQUIPOS.

## 5.- HORARIOS.

- 5.1. Los equipos deberán estar 10 minutos antes de la hora del partido, cerrándose el acta 5 minutos después de la hora prevista del comienzo del partido.
- 5.2. Cada equipo deberá presentar al menos **5** jugadores debidamente equipados para comenzar el partido, considerándose como incomparecencia el equipo que presente un número inferior. En caso de incomparecencia el resultado será de 20-0.

## 6.- RECLAMACIONES.

- 6.1. Toda reclamación debe realizarse por escrito y ser presentada en el Servicio de E.F. y Deportes, (Departamento de Competición Interna), antes de las **48** horas siguientes a la finalización del partido.
- 6.2. Los fallos en las reclamaciones se contestarán por e-mail y las clasificaciones se publicarán en: <https://servdep.sefd.uam.es/vercompeti.php>

## 7.- VESTUARIO.

- 7.1. El color de las camisetas deberá ser uniforme en todas.
- 7.2. El número será fijo y situado en la parte trasera de la camiseta.
- 7.3. Los árbitros podrán desestimar cualquier vestimenta que presente alguna anomalía o defecto.
- 7.4. No se permitirá jugar con camisetas de distinto color, sin número, o con algún otro defecto que consideren los árbitros.

## 8.- CLASIFICACIONES.

- 8.1. Se publican en el enlace: <https://servdep.sefd.uam.es/vercompeti.php>
- 8.2. El sistema de puntuación es:
  - 3 puntos por partido ganado.
  - 1 punto por partido perdido.
  - -3 puntos por partido no presentado.
- 8.3. La tabla de valoración para igual número de puntos es:
  - 1º.- el número de partidos no presentados.
  - 2º.- los resultados de los partidos entre los equipos implicados (basketaverage particular).
  - 3º.- el promedio entre los equipos implicados.
  - 4º.- el promedio global.
  - 5º.- mayor número de puntos a favor.
  - 6º.- sorteo.

## 9.- SANCIONES.

- 9.1. Se tipificarán cuatro tipos de faltas según el criterio del Comité de Competición:
  - faltas leves
  - faltas graves
  - faltas muy graves
  - faltas de equipo

Se considerarán también circunstancias agravantes y atenuantes.

## 9.2. Relación de sanciones:

- Alineación indebida: Pérdida del encuentro y se descuentan dos puntos.
- No presentación a un partido: Pérdida del encuentro y se descuentan 3 puntos.
- No presentación al 2º partido: Descalificación de la liga
- 3ª técnica de un jugador: suspensión de 1 partido.
- Técnica descalificante: Suspensión deportiva.

9.3. Cualquier otra sanción será decidida por el comité de disciplina. Las sanciones deportivas no cumplidas en su totalidad durante una temporada se completarán en la siguiente.

9.4. Los fallos del Comité de Competición podrán ser apelados presentando el pertinente recurso y aportando los documentos que se estimen oportunos en el plazo de 5 días. Las apelaciones deberán presentarse por escrito.

## 10.- DELEGADO.

10.1. El delegado del equipo es la persona encargada de:

- Apelar y reclamar los partidos o fallos de la organización.
- Aplazar los encuentros.

10.2. El delegado tiene la responsabilidad de contactar con el resto del equipo los horarios, cambios, aplazamientos, etc.

10.3. El teléfono de contacto del delegado deberá funcionar durante el horario de 9:00 a 17:00 como mínimo y facilitarnos una dirección de correo electrónico que consulte habitualmente.

## 11.-CAPITÁN.

El responsable de la conducta de los jugadores de un equipo en el campo y la única persona que puede dirigirse al árbitro es el capitán, que deberá identificarse y firmar el acta al finalizar el encuentro.

## **NOTA IMPORTANTE:**

- El Servicio de E.F. y Deportes (SEFyD) se reserva la posibilidad de anular, aplazar o repetir algún partido si lo estima oportuno, notificándolo al menos con 24 horas de antelación.
- El SEFyD podrá flexibilizar la normativa buscando siempre “el bien de la competición”

## **PREMIOS:**

Entrega de trofeo al equipo campeón y subcampeón al finalizar la fase final (fecha por determinar).

## **SEGURO ESCOLAR Y ACCIDENTES DEPORTIVOS:**

- ✓ Los accidentes ocurridos durante el transcurso de una competición deportiva universitaria, tanto interna como externa, cuentan con la cobertura del Seguro Escolar que han abonado todos los estudiantes menores de 28 años al formalizar su matrícula en la Universidad.
- ✓ “Se considera accidente escolar toda lesión corporal que sufra el asegurado con ocasión de actividades directa o indirectamente relacionadas con su condición de estudiante, incluidas las deportivas, asambleas, viajes de estudios, de prácticas o de “fin de carrera” y similares, siempre que estas actividades hayan sido organizadas o autorizadas por los Centros de Enseñanza” (Prestaciones por accidente escolar del Seguro Escolar).
- ✓ Los estudiantes mayores de 28 años, PAS, PDI, etc., deberán contar con la cobertura de un seguro médico particular o de las prestaciones de la Seguridad Social.
- ✓ “La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda” (Ley 15/10/90 del Deporte Título VIII, artículo 59, punto 1).

- ✓ Por todo lo expuesto, el hecho de inscribirse a las competiciones internas no lleva implícito tener un seguro de accidente deportivo o asistencia.
- ✓ El participante se considera así mismo apto para la práctica deportiva de la modalidad en la que se ha inscrito.

#### **A RECORDAR:**

- ✓ No está permitido fumar dentro de las instalaciones deportivas.
- ✓ No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones deportivas.
- ✓ No está permitido el consumo de alimentos dentro del terreno de juego
- ✓ No está permitido el acceso al terreno de juego con un calzado que no sea el adecuado para el tipo de pavimento en el que se desarrolle la actividad
- ✓ Los participantes y público deben hacer uso de las papeleras y contenedores para mantener limpia la instalación

Teléfono de contacto: 914973951

E-mail: [servicio.deportes.interna@uam.es](mailto:servicio.deportes.interna@uam.es)

Horario de atención en oficina: lunes de 9:00 a 14:00, martes de 9:00 a 16:30 y viernes de 9:00 a 14:00.

Horario de atención por correo electrónico: lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 14:00 y martes y jueves de 9:00 a 16:30.

COMITÉ DE COMPETICIÓN